I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01499

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00420-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-01-00016-2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/188/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la cartola de movimientos bancarios del 13 de mayo de 2025 emitida por el Banco Scotiabank correspondiente a la cuenta 260049505; el comprobante pago Folio N°7-0 del 2025 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Regularizase la devolución a favor de doña **MARCELA ALEJANDRA DIAZ FLORES**, Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$20.000.-** (veinte mil pesos), conforme al comprobante pago Folio N°7-0 del 18 de junio de 2025, por concepto de sobrante de caja municipal correspondiente al movimiento en caja del día 9 de mayo del 2025.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 214.14.01 "Sobrante por Doble Pago".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
D.F.
Depto. de Tesorería
Pág.web.